



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Lima, 25 de Julio del 2022

RESOLUCION JEFATURAL N° 000130-2022/JNAC/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 000363-2022/SGEN/RENIEC (21JUL2022), de la Secretaría General y la Hoja de Elevación N° 000090-2022/OPH/RENIEC (22JUL2022), de la Oficina de Potencial Humano.

CONSIDERANDO:

Que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que a través de la Resolución N° 026-2020-PLENO-JNJ (26AGO2020), se nombró a la señora CARMEN MILAGROS VELARDE KOEHLIN como Jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que mediante el memorando de vistos, la Secretaría General comunica que la señora CARMEN MILAGROS VELARDE KOEHLIN, Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, hará uso de su descanso vacacional del 30 de julio al 7 de agosto de 2022, debiendo encargarse a la señora Gladis Virginia Cachay Espino, Gerente General las funciones de la Jefatura Nacional, durante dicho periodo, con retención de su cargo;

Que en tal sentido, se ha considerado pertinente encargar las funciones del cargo de Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la señora GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO, Gerente General, del 30 de julio al 07 de agosto de 2022, con retención de su cargo;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la señora **GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO**, Gerente General, las funciones del cargo de Jefa Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 30 de julio al 07 de agosto de 2022, con retención de su cargo.

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **eas4dbH2zS**



ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN
Jefa Nacional



CVK/ght

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoc/index.htm> e ingresando la siguiente clave:

eas4dbH2zS